

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con cinco minutos del diecinueve de enero de dos mil dieciséis, establecidos en las oficinas de los partidos políticos, localizadas en este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron las y los ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Presidente
Indira Rodríguez Ramírez	Integrante
María Dolores López Loza	Integrante
Nayeli Vega Dardón	Secretaria Técnica
José Luis Medina Guerrero	Representante suplente del PRI
Vanessa Sánchez Cordero	Representante propietaria del PVEM
Luis González Reyes	Representante propietario de MC
Francisco Javier Martínez Bravo	Representante suplente de MORENA
César Luján Ortiz	Representante propietario de ES

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica a los integrantes de esta Comisión que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la Secretaria Técnica procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fecha 16 de diciembre de 2015 y 8 de enero de 2016. -----
- IV. Relación y seguimiento de los acuerdos establecidos en las sesiones ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015 y extraordinaria de fecha 8 de enero de 2016. -----
- V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa anual de trabajo 2016 de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos. -----
- VII. Asuntos Generales. -----

VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos. -----

Siendo las once horas con siete minutos, se incorpora a la sesión el ciudadano Arturo Bravo Guadarrama, representante propietario del PRD. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales, sin agendarse alguno. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fecha 16 de diciembre de 2015 y 8 de enero de 2016, la Secretaría solicita se le exima de darles lectura, en razón de que ambos documentos se acompañaron a la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

A continuación, el Presidente pone a consideración dichos documentos. Al no haber intervención alguna, somete a votación las actas de fecha 16 de diciembre de 2015 y 8 de enero de 2016, mismas que resultan aprobadas por unanimidad de votos a las once horas con nueve minutos del día de la fecha. Se acuerda ordenar a la Secretaría remita las actas en mención a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto. Se agregan al expediente de esta sesión como **anexos uno y dos**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la relación y seguimiento de los acuerdos establecidos en las sesiones ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015 y extraordinaria de fecha 8 de enero de 2016, la Secretaría solicita se le exima de su lectura, en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación, el Presidente pone a consideración dicho documento, al no solicitarse intervención alguna, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, la Secretaría da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

Primera: Oficios PES/GTO/007/2016 y PES/GTO/008/2016, ambos de fecha 12 de enero del presente año, recibidos en esta Secretaría el día 14 de enero, signados por el ciudadano Paulo Sergio Hernández Alonso, representante suplente del Partido Encuentro Social ante el Consejo General de este Instituto, mediante los cuales comunica, respectivamente, el nombre de los representantes propietario y suplente de dicho Instituto Político ante la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos para quedar como sigue: César Luján Ortiz, propietario y Lohengrin Martínez Flores, suplente. Se acuerda ordenar a la Secretaría efectúe el registro de las sustituciones mencionadas para los efectos legales conducentes, asimismo, incorpore los documentos al expediente respectivo. -----



